

UN PRÍNCIPE PARA LAS ESPAÑAS: DIPLOMÁTICA Y HERÁLDICA DEL JOVEN CARLOS V

Luis Fernando Fernández Guisasola
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

El 24 de febrero 1500 nace en Gante el archiduque Carlos, hijo de Felipe de Austria, duque titular de Borgoña y soberano de los Países Bajos, y la infanta Juana de Aragón y Castilla. En ese momento solo tiene la potencia de ser el futuro soberano de los Países Bajos y archiduque de Austria a través de su herencia paterna, y ser un candidato potencial en una futura elección imperial como nieto del emperador Maximiliano I. No se le considera posible heredero de sus abuelos maternos, los Reyes Católicos, cuyo heredero es otro de sus nietos, el príncipe Miguel de la Paz.

En consecuencia los elementos que representen a Carlos, como su título o su heráldica no distarán de los que cabría esperar de un heredero europeo del siglo XVI, contando con un título de cortesía y una heráldica legadas por su progenitor.

Durante el periodo de los Valois como duques de Borgoña, sus herederos habían utilizado el título de conde de Charolais. Como primer duque (aunque titular) de la Casa de Austria, Felipe opta por sustituir este tratamiento y conceder a su heredero el ducado de Luxemburgo en su lugar (Parker, 2019: 28). Se trata de un título de más alto rango que el de Charolais, y que hace alusión a la vinculación de la Casa de Austria con la ya extinta Casa de Luxemburgo, por cuyos vínculos matrimoniales los Austria pudieron ganar las elecciones imperiales.

Como es habitual en los herederos, la heráldica de Carlos como duque de Luxemburgo es una variación de la de su padre, que se describirá más adelante. La diferencia con respecto a las armas paternas consiste en un lambel blanco de tres pendientes.



Figura 1. Heráldica de Carlos como duque de Luxemburgo. Fuente: wikimedia.org.

Meses después del nacimiento de Carlos, el 20 de julio, fallece en Granada el príncipe Miguel, con dos años de edad. Este suceso convierte a la archiduquesa Juana en la heredera de Aragón y Castilla, y por tanto a Carlos en el segundo en la línea de sucesión de estos reinos, y potencial monarca después de su madre y sus abuelos.

Es de suponer que esta situación extraordinaria, que convierte a Carlos en el potencial gobernante de importantes territorios de la cristiandad a través de diversas ramas familiares, implicaría un cambio en los títulos y la heráldica del joven duque de Luxemburgo para mostrar el poder que está llamado a ostentar. Sin embargo, esto no ocurre a corto plazo, y Carlos mantiene sus títulos y armas austroborgoñones. Solo en Castilla pasa a recibir tratamiento de infante como se muestra en el testamento de la reina Isabel¹. En contraposición, cuando se envía una carta desde Flandes en nombre de Carlos para Fernando el Católico, se omite usar el título hispano firmando como Carlos y no “yo el infante”, como sería lo habitual en Castilla².



Figura 2. Jetón de Carlos como príncipe de Castilla. iNumis, subasta 23 (23 de octubre de 2013), lote 1665.

El 25 de noviembre de 1504 fallece Isabel la Católica. Juana y Felipe son jurados como reina propietaria y consorte de Castilla respectivamente. Del mismo modo, Carlos es jurado como príncipe heredero³. Como tal, encabeza la dirección diplomática por delante de los nobles en las Leyes de Toro que suscribe su abuelo en 1505⁴. Por ser heredero de la reina Juana jurado en Cortes, a Carlos le corresponden el título de príncipe de Asturias, o de Castilla. Aparece con esta segunda denominación en un jetón⁵ acuñado a su nombre, pero manteniendo su heráldica previa sin elementos castellanos.

¹ “E quiero e mando que quando la dicha princesa Doña Juan, mi muy cara e muy amada hija, fallesciere desta presente vida, sucedan en estos dichos mis reynos, e tierras e señoríos, e los aya y herede el Infante Don Carlos, mi nieto, su hijo legítimo”. Archivo General de Simancas (AGS), Patronato Real, leg. 30, 2.

² Real Academia de la Historia (RAH), Salazar y Castro, A-10, fol. 35.

³ Acta del juramento a Juana y Felipe, RAH, 9/1784, fols. 191v-196v, en Carretero Zamora, 1993: 78-82.

⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pergaminos, caja 1, 1.

⁵ Se trata fichas de cuentas de aspectos monetiforme, habitualmente acuñados por la Cámara de Finanzas de los Países Bajos, pero también podían hacerlos otras instituciones o particulares. Por tanto, no es un elemento oficial respaldado por la ley, a diferencia de las monedas.

HERÁLDICA AUSTRIACA

Tras la muerte de Felipe, los Estados Generales de los Países Bajos llaman a Maximiliano para que ejerza como regente de su nieto. Debido a sus asuntos personales en el Sacro Imperio, este a su vez confía la gobernación a su hija Margarita, quien será la encargada de educar a sus sobrinos y gobernar siguiendo las directrices de su padre. Desde su posición, la archiduquesa Margarita inicia un programa propagandístico para reivindicar la figura de su difunto hermano Felipe y la conexión de los Austria con los anteriores duques de Borgoña (Damen, 2006: 173-175; Parker, 2019: 42-43).



Figura 3. Escudo de Felipe (después de Carlos) como archiduque de Austria. Elaboración propia con imágenes de wikimedia.org.

Según José Luis Gonzalo (2010: 133), la heráldica de Carlos en Países Bajos es continuista con los anteriores archiduques, sin añadir referencia a los reinos hispánicos. La última heráldica de Felipe I antes de acceder al trono de Castilla consistía en un cuartelado con las armas de Austria, Borgoña Antigua, Borgoña Moderna y Brabante, con el león de Flandes en el escusón central.

Estas mismas armas son utilizadas en las monedas acuñadas a nombres Carlos durante su minoría de edad⁶. En la leyenda aparece referido por el título de archiduque de Austria, título principal de Felipe antes de ser rey, y el que se utilizó también en sus primeras acuñaciones monetarias.

Cabe destacar que Felipe había cambiado su heráldica para añadir su condición regia, como se verá más adelante. Sus últimas monedas son anteriores a su ascenso al trono, por lo que es posible que de haber realizado una nueva acuñación Felipe hubiese añadido su nuevo escudo. El hecho que se mantenga la última heráldica en las monedas son una forma de mostrar la continuidad dinástica. Sin embargo, ésta no está presente en otros elementos de poder.

⁶ Dichas monedas están catalogadas en Gelder y Hoc, 1960: 78-83.

HERÁLDICA CASTELLANA

Carlos sigue siendo el heredero de su madre, y por tanto mantiene el tratamiento de príncipe de Castilla, aunque como se verá más adelante no es el título que suele utilizar para reclamar su herencia hispana. Su posición como heredero de Castilla es reafirmada en las Cortes de Madrid de 1510, que también reconocen a su abuelo Fernando como gobernador del reino⁷.

El tratamiento de príncipe, sin mención a ningún territorio, también se puede ver en una carta que se manda en su nombre al conde de Oropesa en abril de 1507⁸, menos de un año después de la muerte de Felipe y cuando Carlos solo tiene seis años. El encabezado de esta carta es “el príncipe”, mientras que la firma con su nombre de su carta de 1503 es sustituida por una que refleje su título regio, “yo, el príncipe”, como es habitual en Castilla.

En principio, no le corresponde el título de príncipe de Aragón, porque su madre solo reina sobre Castilla. Para reflejar que parte de los reinos hispánicos ha gobernado Felipe como consorte de Juana, en imágenes conmemorativas del fallecido, como vidrieras⁹ o jetones¹⁰, aparece una variación de sus armas como rey para omitir los elementos aragoneses. Esta heráldica consiste en un cuartelado con las armas de Castilla y León en el primer y tercer cuartel, y las armas austroborgoñonas de Felipe ya descritas en el segundo y cuarto ya mencionadas, con la variación de que en el escusón central hay un partido de Brabante y Tirol.

Se trata de una heráldica póstuma, es decir, que nunca fue utilizada en vida de Felipe I. Su hijo Carlos y sus hermanas flamencas heredan estas armas, siendo los primeros en utilizarlas en vida. Esta heráldica es utilizada especialmente en jetones¹¹, pero también aparece en algunos sellos de Carlos como gobernante de los Países Bajos.



Figura 4. Escudo póstumo de Felipe como rey de Castilla (luego de Carlos como príncipe).
Elaboración propia a partir de imágenes de wikimedia.org.

⁷ AGS, Patronato Real, leg. 70, 5.

⁸ Archivo Histórico de la Nobleza (AHNob), Frías, c. 22, d. 91.

⁹ Estas armas aparecen en vidrieras de la catedral de San Miguel y Santa Gúdula (Bruselas) y la colegiata de Santa Waltrudis (Mons). Imágenes en Damen, 2006: 174.

¹⁰ Jetones conmemorativos por la muerte de Felipe I en Dugniolle, 1876: 233 y ss.

¹¹ Jetones de la minoría de edad de Carlos en Dugniolle, 1876: 262 y ss. Incluye el jetón acuñado al nombre de sus hermanas en las páginas 980-981.

El cuartelado con las armas de Castilla también es utilizado en algunos sellos de Carlos como gobernante de los Países Bajos. Sin embargo, solo uno de estos sellos incluye en la leyenda el título de príncipe de Castilla, curiosamente detrás del título inferior, pero con mayor trascendencia dinástica, de archiduque de Austria¹².

Carlos transmite su título de príncipe de Castilla a María Tudor, hija de Enrique VIII de Inglaterra y prometida de Carlos entre 1506 y 1513, quien será tratada de princesa de Castilla en la corte inglesa (Strickland, 1968: 4-8).

HERÁLDICA ARAGONESA O HISPANA

A pesar de que también es conocido como príncipe de Castilla y/o archiduque de Austria, la intitulación diplomática de Carlos es:

“Charles, par la grâce de Dieu, prince d'Espagne, des Deux-Cicilles, de Jhérusalem, etc., archiduc d'Austrice, duc de Bourgongne, de Lothier, de Brabant, de Stiere, de Carinte, de Carniole, de Lembourg, de Luxembourg et de Gueldres, conte de Flandre, de Habsbourg, de Tirol, d'Artois, de Bourgongne, palatin, et d'Haynau, lantgrave d'Elsate, prince de Zwave, marquis de Burgauw et du Saint- Empire, de Hollande, de Zeelande, de Ferrette, de Kibourg, de Namur et de Zutphen conte, seigneur de Frize, des marches d'Esclavonie, de Portenau, de Salins et de Malines”¹³.

El título principal es el de príncipe de España, y no de Castilla. El uso de España para referirse a Castilla o cualquier otro reino hispano es común fuera de la Península Ibérica, por lo que no tendría por qué estar refiriéndose a Aragón. Sin embargo, el título príncipes de Carlos hace mención de las Dos Sicilias y Jerusalén en referencia al reino de Sicilia (Sicilia Citerior), que fue incorporada a la Corona de Aragón por Martín el Humano en 1409, y el reino de Nápoles (Sicilia Ulterior), que pese a ser independiente es conquistado por los Reyes Católicos en 1502 y que va unida a la pretensión sobre el inexistente reino de Jerusalén (Francisco Olmos, 2020). La inclusión de estos títulos indica una reclamación de Carlos sobre la herencia de Fernando el Católico, sin respetar que la reina Juana es la heredera reconocida de éste, mientras que Carlos no debería



Figura 5. Escudo de Felipe y Juana como reyes de Castilla. Fuente: wikimedia.org.

¹² Sello catalogado en Posse, 1912: 13; Vree, 1639: 150.

¹³ Ordenanza de Carlos del príncipe Carlos sobre la gobernación de su casa en Gachard, 1874: 491-502.

utilizar el título de príncipe de estos territorios hasta que su madre no sucediera a su abuelo. De hecho, Juana y Carlos podrían verse apartados de esta herencia si Fernando el Católico engendra un hijo varón con su segunda esposa Germana de Foix. Esto ocurre en 1509, cuando la reina Germana da a luz a un niño llamado Juan, pero este muere al poco de nacer.

La intitulación diplomática de Carlos también resulta llamativa en la corte de Francia. En 1515 Luisa de Saboya, madre del rey Francisco I, pregunta al embajador de Carlos la razón de ostentar estos títulos en vida de la reina Juana, a lo que responde con un argumento ficticio según el cual Carlos tiene derecho a gobernar sobre los territorios de su madre como rey, aunque de momento no ha tomado el título¹⁴. Esta afirmación es una falacia que va contra los juramentos que se realizan a Carlos como heredero, el testamento de Isabel la Católica y los distintos precedentes históricos de los reinos peninsulares que algún día gobernarán, según los cuales Carlos solo debería acceder al trono tras el fallecimiento de su madre.

En sus sellos como príncipe de las Españas también situará delante el título de archiduque de Austria (Posse, 1912: 12-13; Vree, 1639: 142-153). Sin embargo, esto no ocurre en los documentos, donde el título principesco de Carlos prima sobre el de archiduque de Austria¹⁵, como marca la jerarquía protocolaria.

En la mayoría de estos utiliza elementos aragoneses en su heráldica. La más común es la que utilizaban sus padres como reyes de Castilla, y que su padre ya había incluido en sus sellos como gobernante de los Países Bajos (Vree, 1639: 38-40).

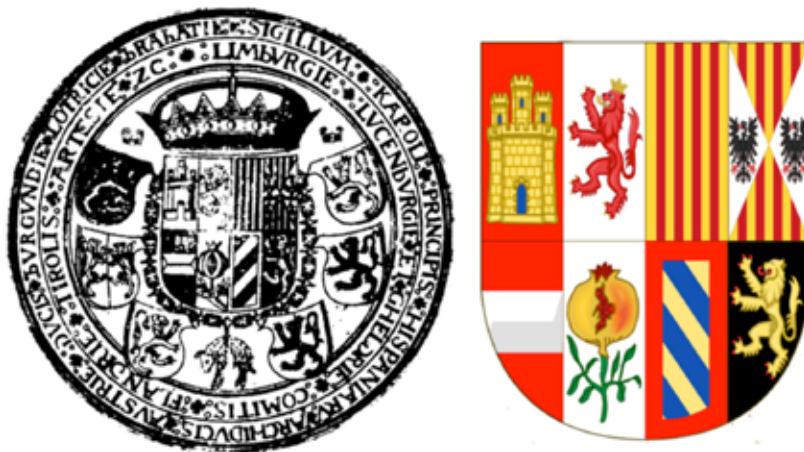


Figura 6. Escudo de Carlos con elementos aragoneses. Fuente del escudo: Vree, *Sigilla comitum Flandriae...*, 151. Fuente del escudo: wikimedia.org.

Existe una segunda heráldica poco común que aparece en un sello de Carlos. Consiste en un cuartelado con Castilla y León en el primer cuartel, Aragón y Aragón-Sicilia en el segundo, Austria y Granada en el tercero, y Borgoña Antigua y Flandes en el cuarto.

¹⁴ Carta de Enrique Nassau a Carlos V del 5 de febrero de 1515. Lanz, 1844: 9-13.

¹⁵ Además de en sus intitulaciones, el orden de los títulos de Carlos se puede apreciar en las capitulaciones para su matrimonio con María Tudor. AGS, Patronato Real, leg. 55, 16.

José Luis Gonzalo (2010: 133-134) adjudica la creación de una heráldica similar a Maximiliano y limita su uso al Sacro Imperio, algo que contradice la existencia del sello. Otras heráldicas parecidas se pueden encontrar en un grabado de Carlos de 1519¹⁶.

El uso de los títulos que aún no le corresponden a Carlos, sumado a la defensa que hace su embajador en Francia, podrían mostrar un germen de lo que acontecerá tras la muerte de Fernando el Católico el 23 de enero de 1516. En un primer momento Carlos respeta los precedentes, manteniendo su posición como príncipe¹⁷. Sin embargo, el 14 de marzo de 1516 se autoproclama cosoberano junto a su madre, un acto polémico que va contra los juramentos y los precedentes históricos, considerado como un golpe de Estado.

Carlos acuña moneda castellana en los Países Bajos poco después. En el anverso de los reales de plata aparece el escudo de Felipe y Juana que se ha usado en algunos sellos y jetones de Carlos como príncipe (Francisco Olmos, 2007: 194-199). La heráldica y las titulaciones de Carlos continuarán evolucionando para presentarle como rey y emperador, adaptándose a cada uno de los muchos territorios que gobierna.

CONCLUSIONES

Durante su infancia, Carlos de Gante se encuentra en una situación política extraordinaria. Con tan solo unos meses de vida se convierte en el potencial monarca de un gran número de territorios, que provienen por distintas ramas familiares. Según pasen los años, su posición va siendo más importante, pues las muertes de su padre Felipe y su abuela Isabel, así como la presunta incapacidad de su madre Juana, permiten vislumbrar el poder que el príncipe va a tener que ostentar desde que alcance la edad suficiente.

Esta posición única ha de reflejarse en las distintas intituciones y heráldicas que representan a Carlos. En un primer momento, como cualquier otro heredero sus elementos de representación derivan de los que posee su progenitor. Solo cuando sus padres son proclamados reyes de Castilla se produce una variación diplomática al tomar Carlos el título de príncipe.

Será a la muerte de su padre y su ascenso a la soberanía de los Países Bajos bajo la regencia de su abuelo Maximiliano y la gobernación de su tía Margarita cuando se introduzcan las distintas representaciones. Carlos aún es muy joven cuando se decide que elementos diplomáticos y heráldicos han de representarle. Por tanto, aunque luego él los mantenga tras su mayoría de edad en 1514, se ha de considerar como autores y promotores de estos elementos al emperador Maximiliano y su hija Margarita. Cabe recordar que esta heráldica no solo busca presentar a Carlos como el potencial soberano de múltiples territorios, sino también honrar la memoria de Felipe, y en definitiva de magnificar el prometedor futuro de la dinastía.

El uso de distintas representaciones indica las distintas realidades de Carlos. Por un lado, es miembro patrilineal de la Casa de Austria y soberano por derecho propio de los Países Bajos, siendo la razón por la que en algunos de sus tipos se da prioridad al archiducado de Austria, título principal de su padre antes de ser rey de Castilla y que identifica a ambos como descendientes de Maximiliano, el propietario del archiducado.

¹⁶ Biblioteca Nacional, IH/1709/1.

¹⁷ Carta del Carlos al conde de Oropesa pidiendo que se preste obediencia a su madre. AHNob, Frías, c. 22, d. 198.

El mejor ejemplo de la utilidad de este título está en las monedas de los Países Bajos, donde se utiliza junto a la última heráldica de Felipe para transmitir continuidad.

Al mismo tiempo, Carlos es el príncipe heredero de Castilla, territorio que será la base de la unión personal de territorios por las amplias prerrogativas que tienen sus monarcas. No utiliza el título que tienen la mayoría de herederos castellanos, príncipe de Asturias, y el uso del título de Castilla. Sin embargo, este segundo se usa poco tras la muerte de Felipe el Hermoso, ya que el título elegido es de España, o de las Españas, pues con este Carlos mantiene un reclamo a heredar otros territorios de la península Ibérica pertenecientes a Fernando el Católico usurpando la posición de su madre.

El uso de estos dos títulos se refleja en dos variaciones de la misma heráldica. En ambos casos, se basa en las armas que usan sus padres como reyes de Castilla, basado en un cuartelado de la heráldica de los Reyes Católicos y la austroborgoña de Felipe. En algunos casos la mantiene idéntica, siendo la heráldica que figurará en sus primeras monedas como rey de Castilla, mientras que normalmente usa una variación creada para Felipe de forma póstuma donde las armas de los Reyes Católicos son sustituidas por las de Castilla-León en solitario. También tiene una segunda heráldica con elementos hispanos y austroborgoñones poco habitual, que se asemeja a otras que utilizará, pero sin tener un uso continuo.

Esta reclamación de Carlos sobre los territorios de su abuelo no parece haber sido aceptada por la política internacional. El caso más claro es el de Francia, donde Luisa de Saboya cuestiona los argumentos que da el embajador de Carlos para que este aspire a ser rey en vida de su madre. Tampoco los Tudor de Inglaterra parecen haber aceptado la pretensión sobre Aragón, usando el título de princesa de Castilla (y no de España) para referirse a María Tudor durante su compromiso con Carlos.

En conclusión, las distintas intitulaciones y heráldicas con las que se presenta a Carlos como príncipe muestran varios principios que mantendrá como soberano, como la ambición de ocupar la posición cuando debería ser ostentada por su madre y la alteración de sus elementos heráldicos y diplomáticos según el territorio donde los esté empleando. La aparición de los elementos analizados es demasiado temprana para que Carlos, siendo todavía un niño, sea la mente intelectual, por lo que se tratarían de ideas inducidas por su familia paterna, los Austria, que marcará algunas de sus ideas políticas como emperador.

BIBLIOGRAFÍA

- Carretero Zamora, Juan Carlos, *Corpus documental de las Cortes de Castilla (1475-1517)*, Madrid, Cortes de Castilla-La Mancha, 1993.
- Damen, Mario, “Memoria y propaganda. Las vidrieras de Felipe el Hermoso en los Países Bajos” en Zalama, Miguel Ángel y Vandenbroeck, Paul (eds.), *Felipe I el Hermoso. La belleza y la locura*, Madrid, Fundación Caja de Burgos, Centro de Estudios Caja de Europa y Fundación Carlos de Amberes, 2006, pp. 165-184.
- Dugniolle, J. F., *Le jeton historique* t. 1, Bruselas, Fr. Gobbaerts, 1876.
- Francisco Olmos, José María de, “La moneda castellana de los Países Bajos a nombre de Doña Juana (1505-1506) (1517). Reivindicación de soberanía y propaganda de un golpe de Estado”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* 10 (2007) pp. 131-201.
- , “El reino de Sicilia-Nápoles y la Santa Sede: problemas de una infeudación (siglos XI-XVI)”, en Barrios Pintado, Feliciano y Alvarado Planas, Javier (eds.), *Rito, ceremonia y protocolo. Espacios de sociabilidad, legitimización y trascendencia*, Madrid, Dykinson, 2020, pp. 123-166.
- Gachard, Louis Prosper, *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas* t. 12, Bruselas, F. Hayez, 1874.
- Gelder, Enno van, y Hoc, Marcel, *Las monnaies des Pays-Bas bourguignons et espagnols, 1434-1713*, Ámsterdam, Jacques Schulman, 1960.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, “La Heráldica de Felipe II, Príncipe, a través de las encuadernaciones de su librería rica”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas* 338 (2010) pp. 117-144.
- Lanz, Karl, *Correspondenz des Kaisers Karl V* t. 1, Leipzig: F. A. Brockhaus, 1844.
- Parker, Geoffrey, *Carlos V: Una nueva vida del emperador*, Barcelona, Planeta, 2019.
- Posse, Otto, *Die Siegel der deutschen Kaiser und Könige* vol. 3, Dresde, Wilhelmn y Bertha V Baensch, 1912.
- Strickland, Agnes, *Lives of the Tudor Princesses Including Lady Jane Gray and Her Sisters*, Londres, Longmans y Green, 1868.
- Vree, Olivier de, *La genealogie des comtes de Flandrie depuis Baudouin Bras de Fer iusques a Philippe IV, roy d’Espagne*, Brujas, Jean-Baptiste y Lucas Van den Kerchove, 1639.